

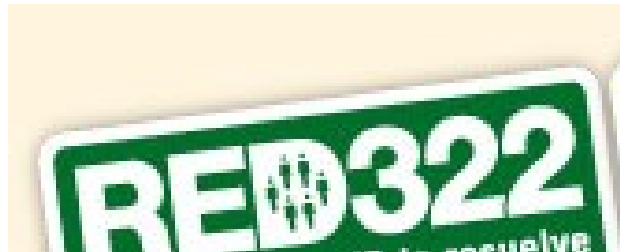
Bogotá D C, noviembre de 2017

Señores
LICEO DE COLOMBIA BILINGÜE
ATN. PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENES
Ciudad.

Apreciados Señores:

Para Seguros Bolívar S.A., es un gran placer tener entre sus Clientes más destacados la Comunidad educativa del LICEO DE COLOMBIA, y coloca a su disposición los servicios de la póliza de Accidentes Escolares CLASE FELIZ.

Es importante precisar que el interés de la Compañía es brindarles un producto competitivo, que exceda sus expectativas, buscando la permanencia de nuestros asegurados, para lo cual estamos fortaleciendo los valores agregados inherentes a la póliza misma, como son:



Queremos destacar el servicio a través de la RED322, dispuesto para que la enfermera y personal de apoyo de la Institución educativa puedan encontrar un equipo de médicos y enfermeras jefe, muy capacitado, a través de la opción 1- 1 del menú, con solo una llamada al #322 desde celular y en líneas fijas a nivel nacional en el 018000123322, quienes estarán dispuestos a orientarlos y brindar de forma inmediata las autorizaciones de servicio, así como el apoyo logístico que pueda necesitarse, cuando en las actividades propias de la vida académica así lo requieran, en el Colegio o fuera de él, en actividades que sean para representarlo.

Allí se atenderán todas las emergencias médicas por enfermedad o por accidente, donde les brindaran el apoyo en el manejo de los primeros auxilios, coordinaran el traslado y **si el evento es un accidente**, generaran las autorizaciones de servicio para proveedores médicos.

Nuestro exclusivo producto CLASE FELIZ le ayudará a resolver ciertas situaciones difíciles que se presentan en el manejo de la Institución

COBERTURAS

GASTOS MÉDICOS: Si a consecuencia de un accidente el estudiante requiere asistencia médica, exámenes de diagnóstico, tratamiento odontológico, cirugía ambulatoria u hospitalaria, etc., se le prestará el servicio necesario dentro y fuera del país.

El valor de cubrimiento ante un accidente es por evento, lo que significa que un estudiante puede tener varios accidentes en el año y para cada uno va a tener disponible el valor asegurado total, ya que se rehabilita automáticamente sin costo adicional.

DESMEMBRACIÓN: Si el estudiante presenta una pérdida física o funcional diagnosticada en su historia clínica debido a un accidente, la compañía lo indemnizará con el valor asegurado establecido.

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: Si como consecuencia del accidente el estudiante sufre lesiones orgánicas o alteraciones funcionales incurables que no le permitan de por vida continuar con su actividad educativa o trabajos habituales, la compañía reconocerá el valor asegurado establecido.

SEGURO DE VIDA CON CUBRIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA PARA EL ESTUDIANTE: Si durante la permanencia de la póliza fallece por cualquier causa: natural o accidental, incluyendo suicidio, la compañía reconocerá a los beneficiarios el valor por este concepto.

ENFERMEDADES GRAVES: Después de un mes de permanencia en la póliza si el estudiante se le diagnostica algún tipo de cáncer o VIH sida la compañía entregará un auxilio económico de libre destinación a los padres.

SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA

Adicionalmente, CLASE FELIZ brinda los siguientes servicios de Asistencia Estudiantil a la Institución para el manejo de ciertos eventos que afectan su vida cotidiana, ya sea dentro o fuera de la Institución y sin costo alguno.



Transmisión de Mensajes Urgentes.

En caso de accidente o enfermedad de algún estudiante en la Institución Académica o durante actividades programadas fuera de ésta y en representación de la misma, Asistencia Bolívar S.A. comunica la situación telefónicamente a los padres o acudientes del afiliado.



Ambulancia.

Si cualquier persona sufre un accidente o una enfermedad en la Institución educativa, o si un estudiante necesita esta cobertura, durante actividades programadas por esta y en representación de la misma, Asistencia Bolívar S.A. suministrará el servicio de traslado en ambulancia hasta el centro hospitalario o hasta el domicilio habitual.



Acompañante Monitor.

En caso de que un estudiante o grupo de estudiantes se encuentren de viaje, participando en un evento organizado por la Institución y en representación de la misma, y sufran un accidente, Asistencia Estudiantil sufragará los gastos derivados de traslado y alojamiento a un representante autorizado y designado por el Tomador de la póliza.



Apoyo virtual **en línea** con los médicos de la FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA.

Tendrán la tranquilidad de que en las situaciones de emergencia contarán con la asesoría de expertos que les orientarán para tomar las mejores decisiones.

Para brindar un apoyo más efectivo en el momento de presentarse un accidente o enfermedad, durante la jornada escolar, contarán con la orientación médica virtual, vía la red de internet, lo cual les permite evaluar médicamente cual es la gestión más apropiada para conservar la salud de la persona que lo requiera, optimizando los recursos disponibles.



Seguros Bolívar a través de la RED322 y su proveedor de servicios internacionales brindará servicios complementarios cuando hagan uso de la atención de urgencias durante viajes al exterior:

- ✓ Asistencia médica por accidentes
- ✓ Traslados sanitarios
- ✓ Repatriaciones sanitarias como consecuencia de un accidente grave
- ✓ Traslado de un familiar
- ✓ Gastos de hotel para familiar acompañante
- ✓ Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado
- ✓ Gastos de hotel por convalecencia
- ✓ Transmisión de mensajes urgentes
- ✓ Asistencia en caso de robo o extravío de documentos, billetes aéreos y/o tarjetas de crédito
- ✓ Repatriación funeraria en caso de fallecimiento del asegurado
- ✓ Localización de equipajes
- ✓ Asistencia legal por responsabilidad en un accidente
- ✓ Anticipo de fondos para fianzas

Para recibir la certificación de cobertura de Assist-Card, es necesario enviar un correo a **convenios@assistcard.com** a vuelta de correo electrónico, en el transcurso de 48 horas estarán enviando la certificación, en dicha solicitud, **debe indicarse el nombre completo del estudiante y su número de documento de identificación** (registro civil – tarjeta de identidad – pasaporte o cédula de extranjería)

LEYSA LTDA. Asesores de Seguros – DIANA LEIVA

Somos una agencia, especializada en la intermediación de seguros para las Instituciones Educativas, con más de 23 años de trayectoria en el sector asegurador colombiano, en la colocación de un amplio portafolio en seguros de bienes de riesgo general (incendio sustracción, maquinaria y equipo, cumplimiento, etc), seguros de personas (entre los que está la póliza de accidentes escolares, SOAT, automóviles, hogar, vida, ahorro educativo y brecha pensional, salud), de riesgo laboral – ARL

TABLA DE COBERTURA Y ALCANCES ECONOMICOS PÓLIZA 15050060163-13
LICEO DE COLOMBIA BILINGÜE VIGENCIA 03-02-2018 A 03-02-2019

AMPAROS	VALORES ASEGURADOS
GASTOS MEDICOS (por evento)	6.000.000
SEGURO DE VIDA (cualquier causa)	6.000.000
INCAPACIDAD TOTAL	18.000.000
INHABILITACION TOTAL	18.000.000
AUXILIO ENFERMEDADES GRAVES	6.000.000
AUXILIO FUNERARIO	4.000.000
ASSIST CARD - ASISTENCIA EN EL EXTERIOR HASTA 60 DIAS CORRIDOS POR EVENTO	25.000 DÓLLARES O 30.000 EUROS
PRIMA ANUAL INDIVIDUAL	68.000

EN CASO DE LESIONES O TRAUMAS A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES CUBIERTOS POR LA POLIZA, sugerimos que el estudiante sea trasladado al Centro de Ortopedia y Traumatología de Unicentro, ya que al contar con un convenio especial con nuestra agencia de seguros, atienden con prioridad a nuestros asegurados, disminuyendo los tiempos de espera y agilizando el diagnóstico y manejo requerido, y evitando que sea expuesto a otro tipo de episodios médicos al asistir a las urgencias en las instituciones médicas de mayor nivel. AVENIDA 15 No.124-47 PISO 2 EDIFICIO AGORA, HORARIO DE 7 AM A 8 PM.

En caso de otras lesiones o afectaciones en órganos internos, cara o cabeza, sugerimos la Clínica Cardioinfantil, por su alta capacidad médica y de equipos de diagnóstico y especializaciones.

Cualquier otra institución de su preferencia, debe consultar en la línea de atención de la aseguradora, #322 opciones 1-1.

Dejamos a su disposición el correo electrónico contactoleysa@gmail.com, a través del cual atenderemos todas sus inquietudes e importantes sugerencias.

Reciba un fraternal saludo,

DIANA CLEMENCIA LEIVA LANDINEZ
Asesora Profesional de Seguros
Representante Legal LEYSA LTDA. Asesores de Seguros
CELULAR 3142963794